

# Policía Nacional

## Dirección de Seguridad Tránsito Nacional

# 43



**JUNTO A LA COMUNIDAD  
COMPROMETIDOS CON TU SEGURIDAD**

**HONOR – SEGURIDAD – SERVICIO.**



## REPORTE SEMANAL

### Plan Nacional de Emergencia Vial

LUNES 28 DE NOVIEMBRE AL  
DOMINGO 4 DE DICIEMBRE 2022



## ACCIONES PREVENTIVAS PLAN NACIONAL DE EMERGENCIA VIAL



### SEMINARIOS Y PRESENTACIÓN DE LA CARTILLA DE EDUCACIÓN VIAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA VIDA A 7,670 PERSONAS:

Participaron funcionarios de gobiernos municipales, y de instituciones: MARENA, MINED, MINSA, MTI, BOMBEROS, UVE, (unidades de victoria electoral) ENITEL, cooperativas de transporte URECOTRACO, COOTRASUR, trabajadores de CAMANICA, MECO Santa Fe, comerciantes de los mercados, miembros de Iglesia Evangélica, conductores de motocicletas, moto taxis, transporte colectivo, selectivo, aspirantes a nuevo título de licencia de conducir y conductores con licencia suspendidas.

- ✓ Divulgación de la Cartilla de Educación Vial en: mercados, terminales de buses y parques.
- ✓ Perifoneo en lugares de concentración de peatones. (Puentes peatonales, paradas de buses)
- ✓ Unciones (oraciones) en lugares donde han ocurrido accidentes con fallecidos: Subasta, Zona Franca Las Mercedes y Rotonda Garita Norte (Distrito 6, Managua).



# ACCIONES PREVENTIVAS PLAN NACIONAL DE EMERGENCIA VIAL

- ✓ A conductores en terminales de buses: pruebas de alcoholemia, control de documentación, inspecciones mecánicas y capacidad de pasajeros al salir de las terminales. (en coordinación con MTI-IRTRAMMA-Alcaldías municipales.)
- ✓ Regulación del tránsito en actividades deportivas, culturales y tradicionales.
- ✓ Reforzamiento del Plan Nocturno de Protección de la Vida los días viernes, sábados y domingo (Prevención de los accidentes de tránsito por embriaguez, exceso de velocidad y manejo temerario).



## PLAN NACIONAL DE EMERGENCIA VIAL

Se garantizó la regulación vial en 75 tramos de carretera de peligrosidad las 24 horas del día en 511 puntos críticos, teniendo como resultados:

- ✓ En el 96% de los tramos con cobertura policial no se registraron personas fallecidas ni lesionadas en accidentes de tránsito.
- ✓ Se requisaron 2,186 vehículos (motocicletas, camionetas, automóviles y camiones) con mensajes de prevención a sus conductores y pasajeros.
- ✓ Aplicación de 2,260 multas relacionadas a las causas principales que provocan accidentes de tránsito con víctimas. (Exceso de velocidad, invasión de carril, conducir en estado de ebriedad)
- ✓ 86 conductores de motocicletas en estado de ebriedad multados y trasladados a unidades policiales, ocupándoles 72 motocicletas.
- ✓ 221 multas a conductores de motocicletas que no utilizan casco protector.





# REPORTE SEMANAL DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO

Período: lunes 28 de noviembre al domingo 04 de diciembre 2022



**En 142 municipios del país, no se registraron personas fallecidas. Ocurrieron 940 colisiones, resultaron 19 personas fallecidas y 52 lesionadas.**

**En relación a la semana anterior, disminuyeron en 2 las personas fallecidas, en 3 los lesionados e incrementaron en 26 las colisiones.**

## **19 Personas fallecidas:**

- ✓ **11 Conductores**
- ✓ **5 Peatones**
- ✓ **3 Pasajeros**

## **Principales causas con fallecidos:**

- ✓ **8 Exceso de velocidad**
- ✓ **7 Estado de ebriedad**
- ✓ **2 invasión de carril**
- ✓ **1 no guardar distancia**
- ✓ **1 imprudencia peatonal**



# RECOMENDACIONES



- **La Policía Nacional recuerda a conductores, pasajeros y peatones que los accidentes de tránsito se pueden evitar con actitud responsable y prudente.**
- **Respete los límites de velocidad y atienda las señales de tránsito.**
- **La embriaguez es la causa principal de fallecidos en accidentes de tránsito, si toma, no conduzca.**
- **Motociclistas y ciclistas: usar siempre casco de protección y chalecos reflectantes.**
- **Peatones en la vía: caminen con prudencia, antes de cruzar la vía observe a ambos lados.**
- **Revise el estado mecánico de su vehículo (frenos, llantas, para brisas, luces y pida vías), utilice los dispositivos de seguridad (triángulos, conos, cintas reflectantes).**
- **Conductores, en estas épocas de celebración de purísima, navidad y fin de año conduzcamos con responsabilidad, para disfrutar en unión familiar, paz y sin tragedias.**



**JUNTO A LA COMUNIDAD  
COMPROMETIDOS CON TU SEGURIDAD**

- **YO PROTEJO MI VIDA ¿Y VOS?**
- **LA SEGURIDAD VIAL, ES RESPONSABILIDAD DE TOD@S**